



Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas.

Última actualización: 13 marzo, 2025

Descripción

Este subsidio financia parcialmente la especialización para hombres y mujeres indígenas reconocidos por la Ley 19.253, que posean un título técnico o profesional reconocido por el Mineduc.

Postulación: **finalizó el 29 de mayo de 2023.**

Detalles

Las regiones donde puedes realizar este trámite son las siguientes:

- Región de Arica y Parinacota.
- Macrozona Central.
- Región de Maule.
- Región de Ñuble.
- Región del Biobío.
- Región de la Araucanía.
- Región de Los Ríos.

Este subsidio no financia:

- Nuevas carreras o estudios de pregrado
- Postítulo o magister financiado por la beca de especialización de CONADI en años anteriores.



¿A quién está dirigido?

Personas naturales indígenas reconocidos por la Ley 18.253 que sean:

- Técnicos de Nivel Superior: desarrollo de cursos de especialización de corta o mediana duración, nivelación de grado académico (licenciaturas) en áreas del conocimiento técnico (pasantías, cursos, nivelación de grados académicos y diplomados).
- Profesionales: desarrollo de cursos de especialización de corta o mediana duración en área de conocimiento de su profesión, como estudios de postítulos, diplomados o postgrado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para trámite **en línea**:

- [ClaveÚnica](#).
- [Resolución exenta](#) de acuerdo con la región que corresponda.
- [Anexos](#).

Para trámite **en oficina**:

- Certificado de acreditación indígena.
- [Resolución exenta](#) de acuerdo con la región que corresponda.
- [Anexos](#).

¿Qué vigencia tiene?

Este beneficio se entrega una vez y en una sola cuota.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Haga clic en "Postular al subsidio".
3. Una vez en el sitio web de CONADI, seleccione la modalidad de postulación: "Postulación individual", "Postulación comunidad" o "Postulación parte de comunidad".
4. Luego haga clic en "Iniciar trámite".
5. Ingrese su RUT y ClaveÚnica, y haga clic en "Continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
6. Adjunte los documentos solicitados, y presione "Siguiendo".
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al Subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de la CONADI](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al subsidio para la Formación de Técnicos y Profesionales Indígenas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al Subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas.

Importante: terminado el proceso de selección, CONADI publicará los resultados en su [sitio web](#). Solamente se notificará a las personas seleccionadas a través de correo electrónico o carta certificada.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/120183-subsidio-para-la-formacion-de-tecnicos-y-profesionales-indigenas>